

## EL ECUATORIANO PERMUTA

O VENTA A «FORTIORI»

Por los documentos que transcribimos en seguida se informarán nuestros lectores de los incidentes ocurridos durante el curso de las gestiones entabladas por el gobierno para efectuar una permuta de la casa que sirve de Colegio Militar, ó lo que es, con el magnífico edificio que sirve de Seminario Menor en la ciudad de Quito.

Si se deseara saber, en virtud de que se niega el Ilmo. señor Arzobispo al cambio ó enajenación que le proponen, se podría contestar sencillamente que en virtud de un deber de lealtad; porque por su condición de Jefe Supremo eclesiástico no puede entregar sin lucha la fortaleza católica, sin incurrir en el delito de traición, sin cometer el crimen de suicidio; porque al defensor convencido de un derecho que reputa inviolable, no le es permitido aceptar transacciones que harían vacilar la fe de todos los que tienen el martirio como una verdadera glorificación cuando se padece en defensa de la verdad; porque así como el general vea la paz por la seguridad del Ejército, al Pastor le cumple desvirtuarse por la seguridad del rebaño; y si el primero no puede pactar la entrega ignominiosa de las fuerzas necesarias para el leal cumplimiento de su cometido temporal; el segundo no puede privarse voluntariamente de los elementos que le ponen en aptitud de llenar debidamente su alta misión espiritual. Quedarse sin Seminario, sería quedarse sin plantel adecuado para la formación de la Milicia eclesiástica, y el señor Arzobispo se halla en su alto puesto, precisamente para propender á lo contrario.

Un colega querido ha discurredo ya con suma competencia sobre las razones de derecho que favorecen la negativa del señor Arzobispo, y á nosotros nos ha parecido conveniente reforzar aquellos argumentos con las exigencias de carácter moral y de lógica que le prescriben el *non possumus* al dignísimo Prelado.

Para nosotros el triunfo de la justicia estaría en que el gobierno se apropie, por la fuerza, del Seminario Menor, y estimáramos como una derrota de ella cualquiera transacción en un asunto en que la razón legal y la moral están de parte de los llamados á defender el Seminario.

Hay casos en que es preferible sucumbir bajo el poder de la fuerza á entrar en pac-

tos cuya licitud sólo es obvia cuando se controvierten derechos de alcance más ó menos igual.

Pero ¿qué componenda cabe entre el Nabot que no quiere ceder su viña y el poderoso detentador que á todo trance quiere adueñarse de ella?

Por estas consideraciones, no sólo aprobamos, sino aplaudimos el dictamen de la Junta de Temporalidades, puesto que la permuta intentada no es sino la cobonestación hipocrita del despojo, y vale más la violencia caiga sobre el despojador que la excreción de las almas honradas.

### SESION DE LA JUNTA DE TEMPORALIDADES, DEL 3 DE JULIO DE 1909.

Debidamente convocados se reunieron en el Gabinete arzobispal los Rmos. señores doctores don Nicolás Arsenio Suárez, Vicario General de la Arquidiócesis y Arcediano, doctor don Delfín Cevallos, Canónigo Maestrescuela, doctor Francisco Jijón B., Canónigo Racionero y doctor Luis González Páez, Canónigo Medio-Racionero, con el infrascripto Secretario. Leída el Acta de la sesión anterior, se la aprobó sin ninguna modificación.

En seguida se leyó la Nota oficial del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo al Reverendísimo señor Vicario General, en la cual S. S. Ilma. y Rma. pide el parecer de la Venerable Junta, respecto de la cesión del edificio del Seminario Menor al Supremo Gobierno, en cambio de la casa en que está la Escuela Militar.

La Venerable Junta desde luego se hizo cargo de la gravedad de este asunto y de las consecuencias que podrían sobrevenir; y después de un rato de debate, en el que tomaron parte todos los miembros de ella, acordó:

1.º Suplicar á S.S. Ilma. y Rma. que se cerciore de si la idea del cambio en cuestión, nacía del Supremo Gobierno, y no de otra parte; y que si así fuera, se le expusiera los motivos para creer que el único autor de esta idea, y el único que trataba de ejecutarla era el señor Olmedo Alfaro.

2.º Pedir á S. S. Ilma. y Rma. que aun en el caso de que la idea naciera del mismo Supremo Gobierno, se resistiera cuanto pueda á dicho cambio.

3.º Rogar á S. S. Ilma. y Rma. que en el caso de que no le fuere posible resistir más á las instancias del Supremo Gobierno, entre más bien con él se negociara el convenio en el edificio del Seminario Menor, en el precio justo y legítimo en que lo estimaren dos peritos de confianza.

4.º Instar á S. S. Ilma. y Rma. que no reciba la casa de la Escuela Militar, en ningún caso, ni en cambio con el Gobierno, la cual no es otra cosa que un emporio de fiebre tifoidea por las condiciones anti-higiénicas en que se encuentra.

5.º Poner de manifiesto á S. S. Ilma. y Rma. que la junta vería con más agrado el que el Supremo Gobierno usurpase el edificio del Seminario Menor, sea por la violencia, sea por las leyes que se dictasen, antes que la Autoridad Eclesiástica entrase en componendas con el Supremo Gobierno en las cuales sufriera detrimento la justicia.

El Reverendísimo Sr. Vicario General, pidió que constase en el Acta las razones que se habían alegado para llegar á estos acuerdos, las cuales más ó menos fueran las siguientes:

1.º Que á fines del año de 1907 había un motivo que justificaba la venta del edificio del Seminario Menor al Supremo Gobierno, ese motivo era el de declararlo á Palacio de Exposición Nacional, para conmemorar el Centenario del Primer Grito de Independencia Patria; pero que ahora no hay motivo ninguno que justifique dicha venta.

2.º Que para ceder al Supremo Gobierno el edificio del Seminario Menor, sería necesario clausurar el Establecimiento, siquiera por algún tiempo, en lo cual recibirían grave perjuicio los alumnos y las vocaciones eclesiásticas.

3.º Que el edificio del Seminario Menor está bajo el amparo de un contrato serio con la Comunidad de los Padres Lascartas franceses, y que por este motivo habría que atender acaso en el porvenir á reclamaciones diplomáticas.

4.º Que algunos Ilustrísimos y Reverendísimos señores Arzobispos de Quito no habían economizado gastos ni sacrificios para edificar el Seminario y darle todas las comodidades y condiciones higiénicas de que goza, y que no sería bien, por tanto, cederlo fácilmente al Supremo Gobierno.

5.º Que el Clero se manifestaría descontento con el cambio de que se trataba, y que los católicos del Ecuador entero se pronunciarían contra él.

Por último quiso la Venerable Junta que constase en el Acta, que ella no asuma ninguna responsabilidad del porvenir, si las consecuencias del sobrevenir, en el caso de que se verificase en la enajenación del edificio del Seminario Menor con la casa en que funciona la Escuela Militar.

Se terminó la sesión.

N. ARSENIO SUÁREZ (r.)  
José Amadeo Jácome, Secretario de Temporalidades. (r.)

En Copia.—El Subsecretario del Gobierno, don E. J. Pablo Sánchez, Phro.

Arzobispo de Quito.—Honorable Sr. D. Jenaro Larrea.

Honorable Secretario del Gobierno.—Dígnese Ud. hacerme el servicio de poner en conocimiento del Sr. General D. Eloy Alfaro, Presidente constitucional de la República, que no puedo de ninguna manera consentir voluntariamente ni en el cambio ni en la venta, ni en la enajenación del edificio del Seminario Menor; porque, si consintiere yo, en cambiar, vender ó enajenar ese edificio, obraría contra el dictamen de mi conciencia, procedería mal; conozco muy claramente mis deberes, y apoyado en ellos, no consentiré en que se cumplieros fielmente.—El Seminario Menor no es mío, y por eso, yo no puedo disponer de él libremente; antes estoy obligado á conservarlo, á mejorarlo y á defenderlo.

Una vez más tengo á honra suscribirle Ud. muy obsesante servidor y seguro Capellán.

F. FEDERICO.  
Arzobispo de Quito.

Quito 10 de Julio de 1909.

En Copia.—El Subsecretario del Gobierno, don E. J. Pablo Sánchez, Phro.

Dario R. Astudillo

—ABOGADO—  
Estudio: calle de «Pichincha» 1.ª, cuadra, No. 110.  
Teléfono nacional No. 464.  
Teléfono inglés No. 464. Apartado de correos No. 327.  
Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.  
Mayo 15 de 1909.

### Impostura periodística

No habrán olvidado nuestros lectores que, contrariado el señor Director de *El Horizonte* de Portoviejo, por dos artículos que publicó este diario abogando por su abstención de la edición del Seminario Menor, en el precio justo y legítimo en que lo estimaren dos peritos de confianza, sea por la violencia, sea por las leyes que se dictasen, antes que la Autoridad Eclesiástica entrase en componendas con el Supremo Gobierno en las cuales sufriera detrimento la justicia.

sucres, para hiltanar aquellos artículos, casos del disgusto de tan temerario señor.

Prevalece entre nosotros cierta elasticidad de criterio en esto de conciliar los deberes periodísticos con los intereses económicos de las Empresas tipográficas, y sucede que, atendida la práctica aceptada por los profesionales del ramo que se preocupan del decoro y buen nombre de sus hojas, bien pudimos recibir algo por tales publicaciones, sin encargar por ello la conciencia, dado que algún gasto nos representaron, aunque no fuese más que lo pagado al cajista levantador de los tipos; pero es el caso que nuestro humilde trabajo que no solamente gratuito, sino hasta noble en cierto sentido. Correspondimos, en efecto, á la excitación de un amigo por quien conservamos gratitud inviolable; y como carecemos de vocación para hacer del periodismo caso de especulación ó granjería, ocurrió que no sólo no cobramos ni un centavo por esas desventuradas imprevisiones, sino que si siquiera recibimos la cortés recompensa de un *muchas gracias*.

A pesar de esto, el señor Director de *El Horizonte*, con aplomo que envidiaría e impondría más consuetudinario, tuvo á bien fijar el precio de cien sucres y sostener que éstos se nos habían remitido por correo en una libranza.

Pues bien, el señor Administrador de la oficina postal de Portoviejo, indolentemente al señor Director de *El Horizonte*.

Leasé los documentos que siguen:

Mayo 11 de 1909.  
Señor Administrador de Correos de Portoviejo.

Muy considerado señor:  
No me cabe el honor de conocer á Ud., pero suponiendo q' será Ud. bastante celoso en todos los asuntos que se relacionan con el desempeño de su importante cargo, me permito solicitar una certificación de Ud., á fin de desvanecer una grosera calumnia de que me ha hecho víctima *El Horizonte*, periódico que redacta en esa ciudad el señor don Antonio Segovia.

El certificado, que ruego á Ud. extender al pie de esta carta, versará sobre lo siguiente:

Si es verdad que durante los meses de Marzo y Abril mandé al señor Director de este diario libranza por valor de cien sucres. Caso de que Ud. sostenga que se nos ha enviado esta cantidad, que no hemos recibido, dígnese expresar el nombre de la persona remitente.

Sírvase asimismo certificar, si, por lo general, las cantidades que para *El ECUATORIANO* ha consignado en esa oficina de correos el agente señor Luis J. Ginés A., por el cobro de suscripciones, nunca llegan á la fabulosa suma de cien sucres.

Suplicamos á Ud. que su certificado consulte la mayor claridad para que quede en evidencia la impostura del referido periódico.

Con sentimientos de gratitud por este acto de justicia, me suscribo su Afmo. S. S.

Ricardo Cornejo.

Portoviejo, Mayo 25 de 1909.

Sr. Dr. Ricardo Cornejo, Director y Redactor de *EL ECUATORIANO*, Guayaquil.

Muy señor mío:  
Me es honroso contestar su atenta fecha 11 del mes que decurre, recibiendo hoy el poder del señor doctor Manuel Grand.

El certificado que Ud. me pide, que se lo doy al pie de esta carta, versa sobre los puntos siguientes:

1.º Durante los meses de Marzo y Abril, del presente año, nadie ha

enviado por la oficina de correos que está á mi cargo á la dirección de ese diario, libranza por valor de cien sucres, según el examen que he hecho desde Enero á esta fecha, en el libro de remisión de dineros á Guayaquil é Interior de la República, que reposa en esta Administración.

2.º El único que ha hecho remisiones de cantidades para *El ECUATORIANO* al señor Jefe R. Cornejo, es el señor Luis J. Ginés A.; pero, de cantidades, que la mayor no ha pasado de veintidós sucres sesentidós centavos.

3.º Desde luego que, no se ha consignado, en mi oficina cantidad de cien sucres, no hay nombre de remitente.

Es cuanto puedo certificar, como Administrador Principal de Correos de Manabí, y bajo el juramento que tengo prestado.

Sin otro particular, soy del señor Cornejo su afectísimo S. S.

José D. Santiana.

Habla «El Heraldo»  
*¿Ha estado en la verdad?*

Con motivo de la asperación en «El Horizonte» sobre el envío de la cantidad de 100 sucres al señor Director de *EL ECUATORIANO*, nos hemos visto precisados á dirigirlas al señor Administrador de Correos de esta ciudad en demanda de la copia de la partida que debe estar sentada en los libros de remisión de aquellos oficios.

Hemos querido evitar desfavora á la carta enviada de esta ciudad, en contra de aquel escritor público señor Ricardo Cornejo, á quien se inculpa haber recibido ese dinero para dar cabida en la edición de su diario de fecha 30 de Abril, la carta enviada de esta ciudad, y las contestaciones favorables á nuestro semanario que anteceden no á ella.

He aquí el tenor de la solicitud y su contestación:

Sr. Jefe Administrador de Correos de Portoviejo.

Siéndome necesario cumplir una inmodata recomandación, solicitó á Ud. se sirva confirmarme copia legal de la partida de cien sucres enviados al señor Director de *EL ECUATORIANO* y en caso que no existiera tal remisión sírvase una copia de la cuenta que al pie de la presente solicito.

Espero acceda á mi pedido por ser de justicia.

José Leonardo Carvajal B.

José D. Santiana.—Administrador Principal de Correos de Manabí.

De acuerdo con la solicitud precedente, manifiesto que, examinado el libro de las encomiendas de dinero que se remiten al Guayas é Interior de la República, desde el mes de Marzo hasta el día 30 de este año, no consta partida alguna de cien sucres enviados al señor Director de *EL ECUATORIANO*.

Por tanto devolvíase la presente solicitud al señor doctor José Leonardo Carvajal B.

Portoviejo, Mayo 10 de 1909.

José D. Santiana.

Ahora juzgue el pueblo, emita su parecer y díganos, si quien tuvo el cinismo de lanzar aquella impostura estaba en la verdad? Confírmese con este hecho que las armas de que se han valido últimamente no han sido sino invenciones y mentiras propias de un patán no de un caballero: armas ridículas son esas que disparan, es verdad, pero producen efecto contrario, que en vez de victimar, se victiman á los mismos, como fracasó hábrase sangre para esas mellizas?

Terminamos agradeciendo una vez más á nuestro colega «El Heraldo» de la capital manabita, la espontaneidad con que se apresuró á defender la calumnia tan luego como *El Horizonte* la puso en circulación.

### Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar á los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gasosas.

También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicos, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del almadado ingeniero señor Simón Zúñez, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZÖHRER.

Almacén: Calle de Pedro Carbo No. 612 (Frente á la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.

## Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD  
WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE  
OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDERMAN"  
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALÉ Y CONSERVAS  
VINOS ESPAÑOLES EN BARRILES, BARRILES, Y CAJAS  
VIVERES Y ABARROTÉS DE TODA CLASE  
Vende á precios módicos  
ERNESTO STAGG.

## Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD  
WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE  
OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDERMAN"  
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALÉ Y CONSERVAS  
VINOS ESPAÑOLES EN BARRILES, BARRILES, Y CAJAS  
VIVERES Y ABARROTÉS DE TODA CLASE  
Vende á precios módicos  
ERNESTO STAGG.

## Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD  
WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE  
OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDERMAN"  
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALÉ Y CONSERVAS  
VINOS ESPAÑOLES EN BARRILES, BARRILES, Y CAJAS  
VIVERES Y ABARROTÉS DE TODA CLASE  
Vende á precios módicos  
ERNESTO STAGG.

## Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD  
WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE  
OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDERMAN"  
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALÉ Y CONSERVAS  
VINOS ESPAÑOLES EN BARRILES, BARRILES, Y CAJAS  
VIVERES Y ABARROTÉS DE TODA CLASE  
Vende á precios módicos  
ERNESTO STAGG.

# Cigarrillos Progresos

## Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

### Intereses Generales

#### CARTA ABIERTA

Señores editores:  
 ¿Qué medida adoptaremos, puesto que ustedes pertenecen a la clase obrera sin la menor consideración? Nos referimos a lo siguiente:  
 Ustedes, señores, han impuesto la obligación de sacar licencia hasta para hacer el más insignificante remiendo en materia de carpintería. El rigorismo se lleva a un extremo increíble, pues hoy día ningún propietario puede clavar ni un clavo en su casa, si antes no se provee de la respectiva licencia.

El mal de esta práctica que ignoramos a lo que obedece, consiste en que para obtener dicha licencia transcurren 10, 12, 14 y aun más días, en pasos y gestiones, sin adelantarse una sola línea en abrir una ventanilla, clavar un puntal o dividir una pieza por medio de algún tabique.

Hay que llevar las escrituras de la casa en que va a hacerse el remiendo, buscar padrinos, suplicar, pasarse las horas muertas y ponerse velas a los santos para que los señores Concejeros estén de buen humor y despachen pronto la petición. De este modo, además de la pérdida en la inacción, y cuando el remiendo no vale más de dos suaves, y el obrero podría ganárselos en hora y media, se pasa hasta un mes en las andanzas de la licencia, durante el cual deberemos entregarnos a la ociosidad y al aburrimiento.

Ustedes, señores, han impuesto el estado de esa licencia, pero rara vez se la encuentra en su poder, y así es un verdadero triunfo puestito obtener.

Si hay tanta codicia por los treinta centavos del timbre, valdría más que gravaran cada fábrica con un nuevo impuesto, además del que ya se paga, y no perjudicarán a la clase obrera. Es hora de que ustedes se compadecan del que suda la gota gorda para ganarse el pan, y que quiten esas trabas que le impiden al obrero buscar la vida. En otros tiempos no costaba tanta lágrima de sangre la subsistencia, y se le pagaban puntualmente al Municipio todos los impuestos sin que los exigieran con las amenazas que hoy amargan la suerte de los pobres. . . .

Ustedes parece que ignoran lo que se entiende por *ornato de fábrica*. Por éste, toda manzana lleva una misma altura, las fachadas son iguales, las cornisas no sobresalen ni una línea las unas de las otras. ¿Tenemos aquí alguna cosa parecida? Ustedes tienen el *ornato de fábrica* en el interior de las casas, lo cual es un abuso. Nosotros creemos que no hay ley que les autorice para eso.

Sí, señores concejales, es preciso que deroguen esas ordenanzas, porque el pueblo comienza a abrir los ojos y puede precipitarse.

Aristarco independientes.

### Nuestra cuestión CON EL PERÚ

Debidos a la caballería del señor Gobernador de esta Provincia, tenemos actualmente en nuestra mesa tres interesantes volúmenes, cuyos títulos son los siguientes:  
 «Exposición a S. M. Don Alfonso «XIII en la demanda de la República del Ecuador contra la del Perú, sobre límites territoriales, por Honorato Vázquez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Ecuador, en misión especial.» (libro de 525 páginas, con dos cartas geográficas).  
 «Epitopo Peruano, Memorandum para el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, por Honorato Vázquez, «R. E. y M. P., en misión especial.» (193 páginas).

«Algo más acerca de la frontera Ecuador-Peruana» - Cartas al «Excmo. Don Honorato Vázquez, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador, en misión especial, a propósito del Dictamen Jurídico» emitido acerca de esta materia por «varios distinguidos juristas» nos otros, por el Dr. «Marqués de Olivart.» (páginas 152).

Dados el volumen de estas importantes obras y los cortos días que en nuestro poder las tenemos, poco hemos adelantado todavía en su atenta lectura, la que necesariamente se ha limitado a su última página de cada libro; pero, por las que hemos leído hasta hoy (10 de Febrero), ya podemos emitir nuestro modesto dictamen, asegurando que el patriótico trabajo del Dr. Honorato Vázquez honra en su totalidad a su talento, su laboriosidad, a su ilustración y a su tino diplomático; y que la cooperación del Dr. Marqués de Olivart, expuesta en estilo travesamente académico y humorísticamente adecuado a una refutación ingeniosa, es digna de ser agradecida por parte de los que demandamos al Perú lo que con justicia reputamos nuestro.

No nos ciega el afecto al Ecuador, a sus hombres distinguidos y a sus legítimos derechos, al decir, complacidos ciertamente, que el Dr. Honorato Vázquez es «nuestro Patria ha sabido impugnar con mucho acierto, hasta pulverizarlos, cuantos argumentos han planteado los defensores de la pretensión peruana, sin que del vencimiento se excluyeran los de los notables abogados españoles que han patrocinado esta pretensión».

El trabajo del Dr. Vázquez ha sido impenso. Las innumerables citas de obras maestras en Derecho de Gentes; el acopio consiguiente de doctrinas apropiadas al interés de cada cuestión; el escrutinio minucioso de las mil y una contradicciones en que han incurrido los mantenedores de la causa peruana, durante el largo curso de la litis; el prolijo examen de cuantos documentos antiguos y recientes tienen algo de mucho que

ver con ella; el examen aun de pleitos internacionales ajenos, para corroborar la recta aplicación de fundamentales principios; «o para reargüir con el título de *perito* a los campeones de la parte peruana; cien otros méritos, en fin, recomiendan al general aprecio a la sincera gratitud de los compatriotas de Vázquez la noble, paciente, copiosa y brillante obra de este jurista peruano, a la que ya levantamos a grande altura, su crédito desde que escribió la «Memoria Histórico-jurídica», piedra fundamental del vasto edificio que tiene por clave el «Epitopo», de que hemos hecho mención.

Completamente ha quedado la magna obra, y justamente satisfecho de ella debe estar su autor, que ha trabajado largos años en obsequio de su querida patria. — El resultado de la contienda jurídica ya no es de cuenta suya.  
 «Esta es la última palabra en el espléndido litigio, bien puede retirarse a tomar aliento y cobrar mayor salud en el seno de su familia, que el patriotismo le hizo dejar sola, en esta distante Cuenca, ciudad que se jacta de ser su cuna.»

«Abrimos los ojos a los ecuatorianos otros países que el de seremos litigantes, resultados a oír y acatar lo el Arbitro resuelva, proponiéndonos someternos honrada y decentemente a la inapelable determinación del respetable juez designado por las dos repúblicas contendoras. Como este juez ha tenido y tiene el carácter de *arbitro juris*, y como es estricto derecho ha defendido el doctor Vázquez, con abundancia de razones, que nos damos réplica, la vigencia del Tratado de 1829 y la del subsiguiente protocolo de 1830, es claro que tal vigencia debe ser declarada por el Soberano español, quedando dirimida con ello sólo la leyendaria controversia, que, cuando menos, han de suministrar esotratado y protocolo la segura base jurídica para la rectitud del fallo, a no ser que ya algo de *amigable composición*, en la sentencia, la cual, aunque posible, ciertamente, no se vendría, ciertamente, con el restringido arbitraje de derecho.

Cuestión es ella que ya no subsista, tal vez, cuando se lean estas obras. Lo único oportuno, para entonces, se reduciría a un reconocimiento que de la Nación pedimos para con su benemérito defensor y para con los ilustres publicistas que en España se han ayudado, y al noble y general asentimiento que de la República toda deseamos obtener respecto del laudo que nuestra antigua Madre pronuncie, sea cual fuere el sentido en que lo dicte.

Conveniente es ya que los litigios internacionales de Sud América se definan, para que entidades perfectamente delimitadas puedan agruparse, ya lo hemos insinuado, en *distintas ligas* (ya que no en *distintas federaciones*), para repeler, no las al *efecto*, cualquiera agresión de extraña codicia. Al día siguiente de la energética repulsa, pueden volver tranquilas a su respectivo hogar, dentro de conocido límite territorial, y a la cordial y toda disputa de territorial dominio.

LUIS CORDERO.

**José A. Bognoly**  
 ABOGADO  
 Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo»  
 Teléfono Nacional N. 1275.

### Observaciones sobre un texto

Antes de ahora hemos deseado hacer algunas observaciones a la última y voluminosa edición que el señor Primitivo Samartín ha hecho en Barcelona, de su obra de gramática castellana; pero nuestras ocupaciones nos han impedido dedicarnos a un estudio prolijo de aquel texto que, dicho sea de paso, es adoptado en casi todas las escuelas y colegios de esta República.

Nosotros, apreciadores de lo que vale la obra del señor Samartín, y que vemos en ella el fruto de sus estudios y larga experiencia; nosotros, que sólo si reconocemos como un buen texto para los alumnos, sino también como obra de consulta para los profesores, ya que en él se han hermanado con habilidad y discreción las doctrinas de la Real Academia Española con las del Instituto Americano don Andrés Bello; hemos encontrado en esta verdadera sorpresa algunos errores que conviene anotar para que ciertos llamantes innovadores de estas tierras, no se propalen como cosa nueva y aceptable.

Por hoy sólo nos concretaremos a dos de los principios que nos parecen.

Al abrir el libro, lemos el número de la edición que está escrito en esta forma: *Décimocuarto edición*; suponemos que éste es un error tipográfico que se le ha escapado al viejo maestro; sin embargo, a principio de las notas de la edición, no es aceptable esta combinación de los dos numerales en distinto género, puesto que con los calificativos se acostumbra hacerlo, y así decimos: *la lección teórico-práctica* etc.; pero ningún autor de los que hemos consultado usa otro modo de enlazar el *décimo* y *cuarto*: muy al contrario, Bello, en la enumeración y clasificación de verbos irregulares dice: *seis decimatercia*; Isaza, en su gramática práctica, pone en la portada: *edición vigésimasesta*.

Notemos que, como estos dos autores usan esta combinación en un sólo género, en casos exactamente iguales; por último, Cervo en una advertencia especial que hace al terminar su artículo de introducción a las notas de la gramática de Bello edición de 1908, dice así: «Hay personas que se creen obligadas a seguir ciegamente hasta las erratas o inadverencias visibles del Diccionario y de la Gramática de la Academia. No hace mucho que se leía en la portada de un libro que era la *décimocuarto* edición, y así en la última edición del Diccionario la portada, *L. ny* y los demás nombres de letras en que figuran estos numerales».

De modo que no somos nosotros quienes condenamos el uso de esta combinación; son tres ilustres nombres cuya autoridad en asuntos lingüísticos es indiscutible. Y vamos adelante.

Entre las reglas que da el señor Samartín para *suprimir el artículo a los sustantivos comunes*, establece la siguiente: «cuando están precedidos de *santa, don, fray, etc.*, *santa, don, fray, sor, monseñor, mister, madama, sir, milord, milady*...»

Y alguna vez preguntamos nosotros: ¿se antepone estos títulos a los sustantivos comunes?—En ningún caso nos responderían luego esta regla no corresponde al lugar que el señor Bello ha señalado.  
 Bello en su obra magistral de gramática castellana, nos enseña que «los nombres propios de personas, y en general de seres animados, no admiten de ordinario el artículo Definitivo, aunque les precedan títulos como el señor Samartín en su obra. Se refiere, pues, a los nombres propios, puesto que son los *duos* a los que se debe antepone aquellos títulos y de ninguna manera a los sustantivos comunes; por lo que nos afirmamos en creer que al intercalar el señor Samartín en su obra, esta regla de Bello, debió colocarla en lugar distinto del que actualmente ocupa, a fin de evitar así confusiones y errores en que pueden caer los estudiantes ó personas poco versadas en asuntos gramaticales.

Pero no queremos terminar este artículo sin hacer constar nuestro agradecimiento por las atenciones y observaciones que en el prólogo de la obra hace el señor Samartín, respecto de la y usada como vocal por la generalidad de los que hablamos castellano; nosotros también opinamos con la Academia que *la y usura* de los clásicos por las otras *razón ortográfica* y deseamos con el señor Samartín que se restablezca el uso de la *i* como vocal en todos los casos que se ofrezcan.

Convenimos también en la supresión de la tilde respecta de las vocales *e, o*, cuando la primera ejercen en la gradación el sílaba de preposición, y las demás hacen el suyo de conjunción; efectivamente estas letras se atildan *sólo por costumbre* y no por *razón prosódica* ninguna; y sería de desear que los escritores aceptaran la indicación y la vulgarización de estas letras con una sencilla y las demás reglas y se simplifique en este punto la ortografía castellana.

Terminamos llamando la atención de los escritores y maestros ecuatorianos para que se precoren por un poco más de los errores ortográficos, olvidados casi por completo, en esta tierra fecunda por otra parte en hombres eruditos é inteligentes.

Imitemos a Colombia, en donde sus hijos han formado verdaderos monumentos literarios con sus obras didáctico-filológicas, y sigamos las huellas trazadas por los Cervo, los Caros, los Marroquines, los Isaza y otros cuyos nombres, se nos escapan.

Así conseguiremos enriquecer la bibliografía nacional con obras útiles y provechosas para la enseñanza del idioma de Cervantes; pues si prescindimos de los textos elementales de los señores Villacís y Aulestia y el de los Hermanos Cristóbal, el cual, en nuestro humilde concepto, es el más adecuado para las escuelas de nuestro país, no tenemos ningún otro que acredite nuestra

## VERDADERA GANGA

Sobres de hilo comerciales, azules, impresos al gusto del comprador

**1.000 SOBRES S/ 10**

En realización 500.000 sobres, cuyos precios son \$ 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 el millar.

Librería Escolar, calle de Pichincha N° 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.---Teléfono Nacional N° 1.174.

Aguiles Maruri.

## GRAN COÑAC AÑOS

DE Pellisson Pere & Cia.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: **Lorenzo Tous-A Carrera C<sup>a</sup>-Arbacó C<sup>a</sup>-Joáquin Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Artieda.**

En Manta, Francisco J. Cantos

En Bahahoyo, Castillo y Bermeo.

Para pedidos y demás permoneos véase con los Sres. J. Puig Verdaguier.

## LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC

DE CESAR A. PAJUELO L.

Certificados y recomendaciones

Insertamos a continuación uno de los testimonios que el diario recibe el inventor de esta medicina, ascendiendo a 3,000 el número de casos.

Leed con atención, que en el distinguido hospital de El Galo, en honor de la verdad, certifico que meced al específico CANDOC, del señor César A. Pajuelo L., mi propia Rosalía Rueda pudo sanar fácilmente, de una herida de machete, de considerable tamaño, que se inició a cinco leguas, quedando así demostrada la eficacia del medicamento de su invención que usa el señor Pajuelo en la curación de heridas.

Guano, Junio 8 de 1907.

(Firmado) LEANDRO SERRANO.

## La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Aguia fría», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuadras, 300 incultas y 100 cultivadas así: 20.000 árboles de cacao entre chico y grande; 5.000 id. de café cargador; 55 cuadras de poteros—janeiro y guinea,—en bajos y bancos, divididos en cuarteles por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadras de caña de azúcar; platanales, yucales, etc., un trapiche, un alambique de primera, una paila de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballo de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscrito ó con el dueño Pedro M. Lorenti en la ciudad hacienda.

Aguiles Cabanilla.

## Papel de periódico

30 x 120

de venta en esta imprenta.

## AMARGO ANGOSTURA SIEGERT

CERVEZA PABST

COGNAC J. & F. MARTELL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

**Té cruz azul**

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO

ERNESTO STAGG.

UNICO AGENTE.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafin Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G., comerciante. Riobamba-Ecuador, Dirección telegráfica «Saag» Apartado Núm. 85

Carlos A. Camacho I.

ABOGADO

Estudio—Arzobispo N° 209 [frente al Paseo Montalvo].

Teléfonos: Nacional Inglés. Núm 127 5.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

MEMOR SOBRESERIOS DE JIPILAPA

La máquina Underwood de escribir

SIN RIVAL Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en New York Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

El Remedio que Cura los Males del Estómago

Muchas personas que padecen del estómago sufren innecesariamente, pues pueden curarse. Algunos cuidados en la dieta y el remedio apropiado para fortalecer los órganos debilitados de la digestión es cuanto se necesita. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son el remedio eficaz para esas indisposiciones. Los síntomas varían aunque el mal es el mismo. Unos tienen un apetito voraz; otros completa inapetencia. Peso en el estómago, presión en la garganta ó en el pecho, dolores de cabeza, erupciones, mareos, irritabilidad, etc., son síntomas frecuentes. Aunque no se haya tenido resultado con otros remedios, recomendamos un ensayo con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Curan fortaleciendo los órganos digestivos, devolviendo así las fuerzas y el buen apetito. Esta carta prueba lo que referimos:

Zapata, la ciudad de Lima, escribe el Sr. Enrique López, del comercio de Zapateria, 6 de Calle Marañón 314: "Hace dos años que empecé á padecer del estómago. Sentí cansadez después de cada comida, y casi siempre tenía que tomar bicarbonato. Por la noche apenas podía dormir. Ni á un médico y me dijo que tenía dispepsia, y me recetó un régimen

de Dr. Williams, que tanto dió resultado, y decidí probar las Píldoras del Dr. Williams, que esto me sucedió. Al segundo como ya me sentí mejor, y como ese famoso remedio me volvieron las fuerzas digestivas y no he tenido más el malestar, pesadez y fatiga de antes, pudiendo comer bien y dormir tranquilamente."

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

competencia en esta rama de las letras castellanas. (1) GUSTAVO LEMOS R.

(1) -Téngase presente que hablamos sólo en términos gramaticales, y por eso no citamos á los señores Miguel Riquelme, Pedro Fermín Cevallos y Carlos R. Tovar, autores, respectivamente, de "Correcciones de defectos de lenguaje"; "Breve catálogo de errores en orden á la lengua y al lenguaje castellano"; y "Consultas al Diccionario".

Noticias Cablegráficas

CHILE

El gobierno chileno interviene entre Bolivia y la Argentina.

Valparaiso.—La prensa lamenta por unanimidad la tirantez de relaciones entre la Argentina y Bolivia, países ambos con que Chile mantiene las relaciones más cordiales. En ciertos círculos oficiales se dice que Chile no tomará parte absoluta en cualquier embrollo que resulte entre las repúblicas hermanas, manteniendo como siempre el título de estandarte de la Paz Americana. El Ministro de Relaciones Exteriores ha mostrado dos veces su adhesión por Bolivia, en las columnas de su favorito diario "El Mercurio".

También se habla de que el gobierno chileno está tratando de evitar el desarrollo de un conflicto de armas entre las dos repúblicas.

INGLATERRA

Revista de la escuadra del Támesis.

Portsmouth.—El diario "Evening News", dice que á bordo del buque de guerra "Belle Repoubon", mientras éste se hallaba limpiando sus cascos, se encontraron espías extranjeros que fueron arrestados.

Consigo llevaban una máquina de fotografía. Londres.—Las unidades de guerra que se encuentran actualmente en el Támesis, van a salir el sábado en Portsmouth, donde les pasará revista el rey Eduardo el 31 del presente mes. La revista será mandada por el almirante May.

FRANCIA

El concurso de aviación. París.—Durante la sesión del curso de aviación, tomaron participación para la copa internacional 3 aeronautas franceses, 3 italianos, 3 americanos, un inglés y un austriaco.

MARRUECOS

Encuentro entre moros y españoles. Melilla.—Ayer llegaron los moros á distancia de 800 metros de Melilla; y en el encuentro que tuvieron con las fuerzas españolas tuvieron 104 muertos.

El general Martini visitó las avanzas y predicó una campaña larga y de lo más reciente. Los moros de la región del Souk predicaban una guerra santa y preparábase para reunirse con las tribus que ocupan sobre Melilla.

REPUBLICA ARGENTINA

Renuncia del cargo de árbitro. Buenos Aires.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Plaza, ha comunicado al encargado de negocios del Paraguay, renunciando el cargo de árbitro en el litigio que sobre límites existe entre Bolivia y el Paraguay.

URUGUAY

Arreglo pacífico del conflicto peruano-boliviano. Montevideo.—Se dice que las

actuales dificultades entre el Perú y Bolivia serán arregladas diplomáticamente, sin que hasta la presente haya motivo alguno para creer que haya guerra entre estos países.

ALEMANIA

Muerte de Mr. Detrou Lilencron.

Hamburgo.—A la edad de 75 años ha dejado de existir el famoso poeta y autor M. Detrou Lilencron de un ataque pulmonar. Berlín.—El globo francés "Emulation" del aeronauta Dumord, salió anoche á las 7 y media, para Bruselas, donde competirá con los 25 globos que se encuentran en esa población.

Los aeronautas franceses Esland y Crembex fueron recibidos amistosamente.

ESTADOS UNIDOS

Debate de las tarifas.

Washington.—Los debates acerca de las tarifas concluirán en la semana entrante. Los cueros se fijarán de 5 á 10% ad-valorem.

RUSIA

Apuestas sobre ascensiones aéreas.

San Petersburgo.—Rossia hizo su primera ascension en los suburbios de la ciudad, aparentemente con buen éxito. Calais.—Todavía no se presta el tiempo para las ascensiones de aeronautas y en la actualidad se cruzan fuertes apuestas sobre el aeronauta que salga primero.

En Latham se apuesta 3 para 2, en Blierot, 2 á 2 y en Lamber, 4 á 1.

Emilio González Iglesias

ABOGADO.—Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435. Casilla de Correos 342. Horas de despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

CALUMNIA

Y VINDICACION

[Continuación.] Entre tanto, encargado yo por el Romano Pontífice de esta extensa y

populosa Diócesis, uno de los primeros objetos de mi solicitud pastoral fué el subdividir ciertas parroquias, y trasponer otras, que tanto no podían mantenerse recibiendo los cuidados del párroco, comprendiendo sean dos ó tres parroquias civiles. Una de las más trabajadas era la de San Fernando, desmembrada ya de la imensa de Girón su pároco, y en su lugar se agregada al pie de la meseta, cuyas aguas se han recogido en la pintoresca lagunita de Buzá, que refleja las formas caprichosas de uno de los cerros interandinos más encantados, y trasponiendo otros ramales de cordillera descendida al anejo de la Asunción, constituido ya en parroquia civil, y bajando aun más debía cuida de todo el valle superior de Yunguilla, que comprende haciendas de caña muy importantes tales como Léntaga, Pucallón, Casagüña y San Antonio; estas dos últimas pertenecientes al señor Gobernador de la Provincia. No obstante su buena voluntad el señor Cura de San Fernando no se alcanzaba, so pena de no tenerlo, á servir esta región de Yunguilla, donde, como es sabido, no escasean las fiebres malignas y palúdicas, de que son víctimas centenares de trabajadores que bajan de los pueblos más fríos á este valle ameno y férax como poco en la República, pero desgraciadamente mal sano.

Más de una vez los habitantes de la zona, que he aquí suscitado en la Autoridad Eclesiástica que les diere un Cura propio. Considerando yo su verdadera y urgente necesidad, sobre todo la triste suerte de los trabajadores de Yunguilla, quienes se han ya cansado de ir á morir sin sacramentos á sus allegados y amigos, cuantifmas los forasteros, por la dificultad de ir en busca del Sr. Cura, me resolví á crear allí una vicaría parroquial eclesiástica. No todo disminuía ninguno de los obstáculos que entonces había y que después se han presentado. Necesitaba solamente de un sacerdote abnegado, activo y celoso; me fijé en el Sr. Presbítero D. Miguel Ángel Jaramillo. Este excelente sacerdote, llamado por mí vino, y cuando le comunique mi proyecto, se sobresaltó desde luego, pero protestándose de su obediencia, sólo me pidió permiso para ir á arreglar sus cosas en el Par. Poco después vino á Cuenca el señor Cura don Roberto, y me rogaba que no le mandase á la Asunción á su hermano menor, demasiado joven, declame, para un cargo donde se veía expuesto á

peligros de la poldera y cuerpo, etc., mas como yo le ponderase el inestimable valor del alma de esos pobres labriegos casi abandonados, y que nosotros los sacerdotes debemos sacrificarnos, y que formando la milicia de Jesucristo, al mejor soldado se le confia el puesto de más riesgo, entonces mi amado Cura, hondamente conmovido, exclamó: "¡Imo, Señor, no le temo á mi pecado! Miguel Ángel, mándeme á mi yo tré.—De veras me habla, hijo mio? repose yo.—Tan de veras, que estoy dispuesto á partir cuando lo quiera S. Sria." Con profunda emoción no pude menos que abrir mis brazos y estrechar sobre mi pecho al sacerdote que se sacrificaba por caridad fraternal y por amor á las almas. Esta es la sencilla historia del nombramiento del Presbítero Sr. D. Roberto Jaramillo para Cura interino de la Asunción, en Abril de 1908. Los que algo entienden de achaques de heroísmo, pueden juzar.

¿Donde hay los mejores Helados, Frescos y Licotes?

—En la Dulcería La Palma.

E. PALACIOS ANDRADE

—A B O G A D O— Ha establecido su estudio en la calle de Pichinchi No. 110 casa de señor Enrique Robde.

El día

Catálogo

De Cuenca se nos ha remitido el catálogo de los objetos que la provincia del Azuay envía á la Exposición de 1909.

Los artículos materia del concurso, pertenecen á mineralogía, botánica, química y licopería.

Las artes liberales estarán representadas por obras de música, pintura, litografía, etc.; los oficios, por trabajos de escultura, ebanistería, objetos de yeso, piedras artificiales, baldosas etc.; la industria manufacturera, por sombreros de toquilla, de cerda y paja, tejidos de algodón y lana, flores artificiales, la mecánica y la fundición dará también testimonio del genio azuayo; la Agricultura enviará tambien sus cereales, su ganado vacuno y caballari; las artes plásticas, su cerámica; no faltará tampoco una buena colección de preciosas maderas.

En esta copiosa y variada lista echamos menos las joyas de oro y los productos de orfebrería en que son tan hábiles nuestro compatrio-

tas de aquella clásica tierra del arte en que también sus industrias se cultivan con acierto.

Notas bibliográficas

"El Arte Tipográfico"—Tomó V. N.º 12.—Junio 1909.—Nueva York.—Es una importante publicación técnica, correspondiente á la fábrica National Paper & Type Company.

"El Educador"—N.º 2.—Quito, Julio 1.º 1909.—Revista pedagógica escrita con gran competencia, por los señores Pablo J. Gutierrez y Alejandro Andrade Coello, profesores del "Instituto Nacional Mejía".

"La Corona de María"—N.º 116.—Quito, Julio 1909.—Revista religiosa mensual, redactada y publicada por los RR. PP. dominicanos, del Convento máximo de Quito.

"La Ilustración Ecuatoriana"—N.º 10.—Quito, Julio 10 1909.—Revista quincenal ilustrada, y literaria, dirigida con estilo por el señor Cecilio Monge y administrada con inteligencia por el señor Roberto Cruz.—Es una publicación superior y para nuestro gusto la mejor en su clase de cuantas se han publicado en nuestra capital.

"Pedagogía y Letras"—N.º 45.—Guayaquil, Junio 1909.—Director, Alfredo Sanz R.—Administrador, Fermín Vera Rojas.

Dedicamos un saludo muy cordial á todas las publicaciones citadas y un voto de aplauso por la constancia con que cultivan las patrias letras.

Catedral de Guayaquil

Confiado en la fe religiosa y proverbial generosidad de la culta sociedad guayaquileña, se ha dado principio á los trabajos de reparación y pintura de la fachada de nuestra Catedral.

La historia es contribuir al esplendor de la casa de Dios; y es también obra de patriotismo conservar los monumentos que embellecen á Guayaquil, emporio del progreso nacional. Las erogaciones se remitirán al sustituto en su nombre, en el del V. Capítulo Catedral, anticipa á todas las personas caritativas, los más sinceros agradecimientos.

Mateo R. Vinuela, Vicario General.

Natalicio de Simón Bolívar

Con motivo de conmemorarse hoy el festivo natalicio del insigne Libertador Simón Bolívar, por haberse conmemorado al tope las banderas en todos los edificios públicos.

En el fortín de "San tana", se harán hoy las salvas de ordenanza á las seis de la tarde.

En la noche á las ocho se anuncia un festival por las tres banderas militares de la guarnición, las cuales tocarán escogidas piezas de su repertorio, en la gloria del Parque "Seminario".

El día 26 de agosto de agua Mañana á las 10 a. m. practicarán ejercicios de agua en el Malcón, las compañías de bomberos perteneciente á la 4ª brigada.

Para Samborombón

Hoy marchó á Samborombón un piquete de Policía, bajo las órdenes del sargento mayor don José María Rosero, con el objeto de guardar el orden durante los días de la fiesta de Santa Ana, patrona de ese pueblo, fiesta que se efectuará el 26 del presente.

Robo de alhajas

En la madrugada de hoy, se cometió un robo en la habitación de la señora Luisa María Higuera; situada en la calle de "Coronel", consistente en alhajas y dinero, valores que ascienden á más de 300 sucres. La perjudicada ha puesto el hecho en conocimiento de la Policía.

Para la Exposición

El señor Antonio J. Arce, inventor del reloj artístico, que presentará en la próxima Exposición Nacional, se encuentra en Quito. El lunes será conducido á la capital el reloj de su invención.

Atropellado por un caballo.

A las siete de esta mañana, en la calle de "Vélez", una carreta que iba á toda prisa, atropelló al jornalero Sixto Amaguaya, y le causó la fractura de una pierna y contusión en el cuerpo.

Fue conducido en la camilla del Municipio al Hospital general donde se le asistirá.

Nuevo Teniente Político

En remplazo de don Juan M. Molina, se ha nombrado don Francisco Quimi, Teniente Político principal de la parroquia de Posorja.

Licencias concedidas

La Jefatura Política cantonal, ha concedido ocho días de licencia á los Sres. Juan N. Valero y Enrique Icaza. También se concedió á los señores rurales y amansuere de la oficina de Aseo de Calles y Salubridad, respectivamente.

Realización definitiva MIGUEL G. HURTADO

Participa á sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja

\$ 100.000 en mercaderías de primera clase, en su almacén

BAZAR DEL GUAYAS

Malcón No. 1603, en los bajos de la Gobernación.—Único almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarasas, Poney, Cambray, Linon, Emperatriz, Seño, Muclinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para duelo; Telas de lana negra y de colores, Telas de seda, Mantiles, Serpillitas y cubiertos, Camisas, Cuellos, Medias, Pañuelos de lino y de seda, camisetas, calzados, etc. Todos los artículos que valen 10 centavos se venden á 7/5; los de 15 á 12/5, los de 20 á 15 de 25 á 20, los de 30 á 25, los de 40 á 30 y los de 50 á 40, y así sucesivamente, procurando dejar en beneficio del comprador la utilidad que busca todo comerciante. No se trata de engaño, sino que se realiza porque no quiero continuar en el negocio.

M. G. Hurtado.

NOTA.—Pídanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.

Gaceta

Calendario

JULIO, sábado 24.—Santas Cris- tina, mártir; Ginegunda, virgen; san- tos Francisco, Solano, confesor; Vi- cente, Capitán; Victorino, David y Rufo, mártires.

1874. Nacimiento de Simón Bo- haur.

JULIO, 25.—Domingo 89 después Pentecostes.—Santiago el Mayor, apóstol; santos, Cristóbal, Cucufate y Teodomiro, mártires; santas Va- lentina y Glodesinda, vírgenes.

1525. Primera fundación de Gua- yaquil.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy

El «Monte-Alto» para Sambor- dón, a las 8 de la noche.

—La lanchita «Isabel», para Vin- ces, a las 5 p.m.

Vapores que salen mañana

El «Huáscar» para Sambor- dón y Babahoyo, a las 8 de la ma- ñana.

—El «Balao» para Babahoyo, Caracol y Catarama, a las 8 de la mañana.

—El «Elias» para Samborodón, a las 8 a.m.

Llegada de vapores fluviales

El «San Antonio», procedente de Naranjal, con los siguientes pasa- jeros:

Daniel Vélez y Gabriel Castillo.

—La lanchita «Isabel», proceden- te de Vinces, con los siguientes pasa- jeros:

Pascual Zapata y Rosa Vargas.

—El «Pichincha», procedente de Babahoyo, con los siguientes pasa- jeros:

Juan B. Elizalde, Víctor M. Gar- cía, Manuel Franco y Horacio Fran- co.

—El «Colli nica» procedente, de Daule, con los siguientes pasa- jeros:

Wenceslao Brijones, Bolívar C. Cu- cullón, José A. Castro, Tomás Ga- gliardo, Rafael Murillo, Mario Rob- les y Josefa González.

Turno de Boticas

En la presente semana el servicio de turno, lo hacen las boticas que se expresan:

La «Alemana», situada en la calle de «Pedro Carbo».

—La «Norma», ubicada en la calle «Bolívar», 2ª cuadra.

—La «Olmedo», sita en la calle de la «Industria».

Comunicación telegráfica

El servicio de los telégrafos del Estado, era esta mañana el si- guiente: con el Norte, franco hasta Quito; con el Sur, libre hasta Loja; con Manabí, interurbana, y con el Centro, expedito.

Registro Civil

Nacimientos

Hoy se han inscrito las siguien- tes partidas de nacimiento:

Leocadio Bautista Rosado. Ma- riana del Carmen Ordóñez. Lucinda Mesa. Carmelo Amalio Ballada- res. Rita Albertina Dominguez y Concepción de las Mercedes Ulloa.

Defunciones

Ayer ocurrieron las siguientes:

Juan M. Quiñónez, media hora, as- fia; N. N., mal nacido; Claudina M. Cabezas, 21 años; buñónica; Mer- cedes Moreno, 48 horas, inanición; Rosario Matamoros Jara, 35 años, tuberculosis pulmonar; Amadeo Ve- ra, 25 años, muerte repentina; José

Medardo Salazar, 6 id, angina, y Jorge Salazar, 1 id, fiebre.

Luzareto

La existencia de enfermos en el Luzareto «Coronel», es hoy en la mañana la siguiente:

Enfermos de bubónica ..... 12

Id. de fiebre amarilla ..... 2

Total ..... 14

—En el transcurso de las últimas 24 horas, no se ha registrado nin- guna defunción.

Servicio de la guarnición

Hace hoy el servicio de jefe de día de la plaza, el teniente coronel don José V. Espinel.

—La visita a los enfermos del Hos- pital de la Cruz Roja la practicó esta mañana el capitán don Tobías Vinces.

—Las guardias de plaza han sido

cubiert s hoy por los batallones «Vencedores» y «Alhajuela».

—Se ha dado de alta en el personal de agregados a teniente coronel don Pedro M. Torres.

—Se ha declarado nulo el nom- bramiento de tercer guarda-fuente Santa Elena, «excedido» en favor del señor Delfín Rodríguez.

—Del Regimiento «Sucre» se ha dispuesto que pase a la Artillería «Bolivar» de Quito, el sargento 1º José María Terán.

—Por 60 días se ha prorrogado la licencia de que se halla en goce el teniente mayor Alejandro Ortiz del batallón «Alhajuela».

—Como fopnoro se ha dado de alta a Baudilio Estupinan, a bor- do del caza-torpedero «Liberador Bolívar».

—En el mismo buque se ha dado de baja al fogonero Mariano Yulañ y marino de 2º Anselmo Ramos.

Janer é Hijo

Precios de suscripciones a los siguientes periódicos para 1909:

Por Esos Mundos—Madrid Publica- ción mensual ilustrada de literatura, artes y actualidades \$ 5.

AL REPOSER DEL MUNDO—Madrid-Re- vista mensual ilustrada \$ 7.

LA ILUSTRACION SUB-AMERICANA.—De- nos Aires—Revista quincenal ilustrada, en cada número se incluye la revista ilustra- da de modas, «Paris en Sud-América» \$ 24.

LE CHIC PARISIEN—Paris—Vena-Re- vista mensual ilustrada \$ 30.

REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS—Bari- cehona.—Periódico mensual \$ 4.

EL MENSAJERO DE JESUS.—Revista me- nual de Jesús \$ 6.

LA FORMA DE JESU.—Barcelona—Ilu- stración mensual de Jesús \$ 8.

KAZON Y E.G.—Madrid.—Revista mensual redactada por los P. F. de la Compañía de Jesús \$ 9.

HOJAS SELECCION.—La Habana.—Publi- cación mensual ilustrada de actualidad uni- versal y de gran circulación \$ 9.

Revista para todos \$ 6.

Para otros periódicos véase: el Boletín de sus- cripciones.

Gratis, Gratis

Este afilador por estampillas 50

un Rosario \$ 2,000

Una pluma de fuente \$ 1,000

Reloj de lujo \$ 10,000

Acudid por el catálogo de otros premios.

Los estampillas son las usa- das de correos.

INTERNATIONAL PUB. Co.

Box 903—Tucson—Arizona...

Estados Unidos de América.

PARIS AVISO IMPORTANTE

Toda persona que tenga intere- ses en Paris como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fiscal cobro y cuantos busquen a los HEREDEROS de ciertas herencias dejadas.

Todas las personas a quienes con- venga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercan- cías de cualquier especie.

Todos los INVENTORES que quieran obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en ge- neral, todas las personas que ten- gan necesidad de alguna noticia ó información de un SERVICIO cual- quiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA.

Pueden dirigirse con entera con- fianza a:

Sr. E. LEBLOUF,

18 Place des FETES, 18,

PARIS—CLICHY (Francia)

corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocu- pará de todo, seguro de dar completa satisfacción a quienes le hon- ren con sus encargos.

Los honorarios serán muy MÓ- DICOS.

Dr. Francisco N. Rendón

CIRUJANO DENTISTA

Calle General Elizalde Núm. 18

Horas de oficina: de 7 a 10

a. m. y de 1 a 3 p. m.



Maravilloso Remedio

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortez, úlceras, llagas, erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullidos, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños, llagas rebeldes (bulgo Colombiana) & C?

Pues use Ud. el Especifico «CANDOC» de César A. Pajue- lo L. que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. El CANDOC es el remedio «verdadero» para muchas enfermeda- des; los ingredientes que contiene son pura mente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos. ha sido receta- do centenares de veces por prominentes médicos; actualmente en Quito muchos médicos están obteniendo asomoso su curacio- nes con el uso del CANDOC. El resultado de muchas osas curacio- nes recomienda de por sí esta sin rival medicina.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia hacen gran uso de esta medicina maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acredita- da Droguería «LA MARINA» de los Sres. Pazmiño y García «a un sucre el frasco».

El depositario para la venta en Quito, es el señor doctor don Carlos C. López, dueño de la botica «Guayas»; si en el lugar donde Ud. reside no hay de venta esta medicina, pídale Ud. por correo a Machala, bajo la dirección siguiente: Sr. César A. Pa- jue lo de la Torre, aumentando diez centavos para el franqueo.

¡ATENCIÓN! A fin de evitar falsificaciones, el Especifico CANDOC está envasado en frascos especiales, donde está es- tampado el nombre del inventor: muestras a quien las solicite; remítase cinco centavos para el franqueo.

Librería é Imprenta Gutenberg

de Uzcátegui y Cía.—Guayaquil.

Librería.—Útiles de escritorio.—Materiales para escuelas y colegios.—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura.—Históricas.—Filosóficas.—Artes—Oficios.—Industrias—Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile—Ecuador», y A- puentes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías.

Papejería.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc.

Bazar.—Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Floreros—Va- sos—Filtros—Charoles—Cubetas—Palleros—Jarras—Tim- bres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc., etc.

Imprenta.—Damos preferente atención a las obras de apu- ro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entrega- mos después de media hora de mandadas a timbrar.—Encuadra- ción de toda clase.—Sellos de Caucho—Grabados para impresio- nes en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado a fuego en car- teras, Cola para Rodillos, etc., etc.

«Chile—Ecuador» obra muy interesante a \$ 1.50

Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas, a \$ 2, 1.50 y 1 el ciento.

Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta

Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZZATEGUI Y CIA

AMALIA

—Y treinta y dos Cochabambas, di- jo don Cándido que no podía despre- ocuparse de este nombre.

—Do y á usted repetidísimas gracias, mi querido amigo, dijo Daniel cantan- do y guardando los papeles dentro de su cartera.

—¿Es algún juego de prendas, Daniel?

—Esto es lo que es, mi buen señor, y nada más.

—Esto me huele a alguna intriga amorosa, Daniel, ¿cuidado, hijo mi, cuidado! ¡Buenos Aires está perdido en ese sentido, como en muchos otros!

—Amén. Y para que la pérdida no se estienda hasta mi antiguo maestro y mi presente amigo, usted me hará el favor de olvidarse para siempre jamás de lo que acaba de escribir.

—Palabra de honor, Daniel, dijo don Cándido apretando la mano de su discípulo que acababa de levantarse y se disponía a retirarse.—Palabra de honor, yo le sigo, joven, y sé lo que importa el honor de las mujeres y la reputación de los hombres. Palabra de honor. Vete

tranquilo, y sé feliz, favorecido, acata- do, como bien lo mereces.

—Gracias mil, amigo mío. Pero mientras yo sigo sus consejos de cui- darme, usted no olvidará mi recomen- dación del plano. ¿No es verdad?

—¿No me has dicho que para maña- ña lo necesitas?

—Para mañana.

—No habrán dado las doce del día, cuando lo tendrás en tu poder.

—¡Llevado por usted mismo, bien entendido!

—Por mí mismo.

—Entonces, buenas noches, mi queri- do maestro.

—¡Adiós, mi Daniel, mi amigo, mi salvador, hasta mañana!

Y don Cándido acompañó hasta la puerta de la calle a aquel discípulo de primeras letras, que más tarde debía ser su protector y salvador, como acababa de llamarlo. Y Daniel, embozado en su capa, siguió tranquilamente por la calle de Cuyo, preocupado en el re- cuerdo de ese hombre que, mucho más allá de la mitad de su vida, conservaba, sin embargo, la candidez y la inexpe- riencia de la infancia, y que reunía al mismo tiempo cierto caudal de conoci- mientos útiles y prácticos en la vida; uno de esos hombres en quienes jamás tienen cabida, ni la malicia, ni la des-

confianza, ni ese espíritu de acción y de intriga, de inconsecuencia y de ambición, peculiar a la generalidad de los hombres, y que forman esa especie ex- cepcional, muy diminuta, de seres in- fensoivos y tranquilos, que viven niños siempre, y que no ven en cuanto les rodea sino la superficie material de las cosas.

IV QUINIENTAS ONZAS

Reflexionando iba Daniel sobre las raras condiciones de su primer maestro, más que sobre otros asuntos de mayor importancia q' le preocupaban después de algunos días, después de la vida agitada a que lo conducía su organización, a la vez que su entusiasta patriotismo. Este joven reunía dos condiciones mo- rales, opuestas diametralmente, y que, a pesar de eso, se hallan reunidas algu- na vez en un mismo individuo; es decir, habla en él el talento y la circunspe- ción de un grande hombre, y el espiri- tu frívolo y sutil de un joven común. Y así se le veía en las circunstancias más difíciles, en los trances más apura- dos, mezclár a lo serio la ironía, a lo triste la risa, y lo más grave, aquello que era la obra misma de su alta in- teligencia, picarlo un poco con los afle- res del ridículo.

En este momento acababa por ejem- plo de guardar una sentencia de muer- te contra su vida en los treinta y dos papeletos que llevaba en su pecho, pues cualquiera que fuese el objeto que se proponía con ellos, el mismo misterio que encerraban, habría sido en aquella época una asunto de pena capital. Y sin embargo, Daniel caminaba reflexiona- do y riéndose de don Cándido sin acordarse de tales papeletos. Organización rara: corazón frío y valiente para el amor; imaginación altísima para las más vastas concepciones; sutil y ligera para encontrar siempre los contrastes del sello de las cosas.

Ni más, ni menos que como un joven indolente, embridado por esa volup- tudinosa del alma y los sentidos a los veinticinco años de la vida, que nos hace perezosos exteriormente, porque toda nuestra actividad se reconcentra entonces en los deseos y en los recuerdos, Daniel llegó a su casa en la calle de la Victoria, en cuya puerta encontró a su fiel Fermín que le esperaba con impa- ciencia, porque eran ya los ocho y media de la noche, es decir, una hora más tarde de aquella en que Daniel volvía a su casa generalmente, a ponerse en estado, como decía, de no ser satirizado, por su Florencia; verdadero afecto, ún-